

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por al que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro autotanques de los denominados de «primer socorro», para los parques de bomberos.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar la adquisición, por parte del Ayuntamiento, de cuatro autotanques de los denominados de «primer socorro», para los parques de bomberos. El tipo de licitación se establece en la cantidad de ocho millones doscientas ochenta mil (8.280.000) pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de ciento sesenta y cinco mil seiscientas (165.600) pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado; la garantía definitiva se constituirá en la cuantía que resulte de aplicar al remate el porcentaje mínimo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo de entrega de los vehículos será, como máximo, de seis meses, contados desde la notificación de la adjudicación definitiva; el plazo de garantía de los mismos será, como mínimo, de un año.

El pago de los vehículos se efectuará contra presentación de las correspondientes facturas, dentro del plazo de tres meses, contados desde la fecha del acta de recepción provisional.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en horas de nueve a doce, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El acto de apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

El expediente administrativo, conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso, está de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación referido, y durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local; igualmente ha sido contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y a efectos de notificaciones en Valencia, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Valencia para la adquisición de cuatro autotanques de primer socorro para los parques de bomberos, y aceptando íntegramente todas sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos obrantes en el expediente de su razón, se compromete a su venta y entrega por la cantidad presupuestada de ocho millones doscientas ochenta mil (8.280.000) pesetas, afectada con la baja de unidades y céntimos por ciento (expresado en letra), según la Memoria adjunta, señalando como plazo de entrega el de, y de garantía el de

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 5 de mayo de 1975.—El Secretario general, Fernando Llopis Mezquita.—4.022-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de abril de 1975 por el buque «San Martín de Abajo», de la matrícula de Santander, folio 2384, al buque de la matrícula de Gijón, «Nuevo Virginia», folio 1693.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de abril de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—3.630-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de abril de 1975 por el buque «Navarret», de la matrícula de Ribadeo, folio 1742, al buque, de la matrícula de Ribadeo, «O, Preguntoiro», folio 1818.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de abril de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—3.629-E.

*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de abril de 1975 por el buque «Nuevo Torre de Likona», de la matrícula de Ondárroa, folio B1-4-78, al buque de la matrícula de San Sebastián, «Isla de Santa Clara», folio 1620.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de abril de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—3.628-E.

*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de abril de 1975 por el buque «Concepción Pino», de la matrícula de Vigo, folio 9212, al buque de la matrícula de Vigo, «Hermanos Fernández Pino», folio 8887.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de abril de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—3.627-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de Ernesto Peiró Tomás, natural de Oliva (Valencia), hijo de Ramón y de Ana María, con último domicilio conocido en Badalona (Barcelona), calle San Roque, número 109, 3.º-1.ª, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de mayo de 1975, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 12 de mayo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—4.002-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de José Peña Expluga, natural de Aiguimurcia (Tarragona), hijo de Manuel y de Rosa, documento nacional de identidad número 39.625.478, con último domicilio conocido en Barcelona, calle Agregación, número 22, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de mayo de 1975, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 12 de mayo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—4.003-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Tarifas de riego de la zona regable del canal de Albolote, año 1975

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133, de la Presidencia del Gobierno, de 4 de febrero de 1960, se somete a información pública las tarifas de riego que han de regir durante el presente año 1975 en la zona regable del canal de Albolote.

Dicha zona regable afecta a los términos municipales de Granada, Albolote, Atarfe, Maracena, Pulianas y Peligros.

La superficie total de la zona asciende a 2.559-00-00 Ha., resultando una tarifa definitiva de 2.765 pesetas/Ha./año.

Como anualidad en el presente año 1975, los Ayuntamientos de: Atarfe, Albolote y Maracena, abonarán la cantidad de pesetas 41.475 cada uno, y el de: El Charral, 19.355 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo período podrán presentarse reclamaciones por los interesados en los Ayuntamientos de los términos municipales citados, ante el ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Sevilla, plaza de España, sector II, así como ante el Ingeniero Jefe de Departamento en Granada, Cárcel Alta, número 5, y señor Perito encargado de la zona también en Granada, Lepanto, 9, en cuyas oficinas y durante las horas hábiles se encuentra a disposición de quien soli-

cite el examen de estas tarifas, redactadas de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 13 de mayo de 1975.—El Ingeniero Director, P. D., el Ingeniero Jefe del Departamento, J. Delgado.—4.080-E.

Tarifas de riego de la zona regable del canal del Cacín, año 1975

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133, de la Presidencia del Gobierno, de 4 de febrero de 1960, se somete a información pública las tarifas de riego que han de regir durante el presente año 1975 en la zona regable del Cacín.

Dicha zona regable afecta a los términos municipales de Moraleda de Zafayona, Láchar, Cijuela, Chauchina, Chimeas, Santa Fe, Pinos Puente, Fuente Vaqueros y Purchil (Granada).

La superficie total de la zona asciende a 6.362-28-13 Ha., resultando una tarifa definitiva de 2.402 pesetas por hectárea regada y año y 600, o sea, el 25 por 100 para la hectárea dominada no regada.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince días (15) hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo período podrán presentarse reclamaciones por los interesados en los Ayuntamientos de los términos municipales citados o ante el ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Sevilla, plaza de España, sector II, así como ante el Ingeniero Jefe del Departamento, Cárcel Alta, 5, Granada, y señor Perito encargado de la zona, también en Granada, Lepanto, número 9, en cuyas oficinas y durante las horas hábiles se encuentra a disposición de quien solicite su examen la propuesta de estas tarifas, redactadas de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 14 de mayo de 1975.—El Ingeniero Director, P. D., el Ingeniero Jefe del Departamento de Explotación, J. Delgado.—4.109-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

De acuerdo con la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en esta Facultad, Sección de Políticas, de doña Marta Elena Casaus Arzu, por extravío del que le fué expedido el 21 de octubre de 1971.

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Secretario.—5.779-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Ordenación del Turismo

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Centro: La Manga Campo de Golf.
Promotor: «Atamaria, S. A.».
Emplazamiento: Cartagena (Murcia).

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se

procede a la apertura del período de información pública previsto en el artículo 9.º de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Dirección General de Ordenación del Turismo en Madrid, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Murcia, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El Director general.—7.140-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del desistimiento de las actuaciones realizadas en el polígono «Valle de Asúa», de Bilbao

Con fecha 11 de noviembre de 1964, el Instituto Nacional de la Vivienda encargó al Instituto Nacional de Urbanización (antes Gerencia de Urbanización) la actuación urbanística «Valle de Asúa», sito en la comarca del Gran Bilbao.

A solicitud de los propietarios afectados, el Ministerio de la Vivienda intentó formar una Asociación Mixta de Compensación para cambiar el sistema de expropiación por el de compensación, cuyas gestiones fracasaron al no conseguir que la Junta Administrativa de Propietarios creada al efecto aceptase las bases propuestas por el Departamento y transmitiese el dominio de los terrenos afectados a la Junta de Compensación de la Asociación Mixta. En su consecuencia, se determinó la prosecución del sistema expropiatorio.

Por Orden ministerial de 15 de noviembre de 1967 se aprobó la delimitación del indicado polígono y el justiprecio se fijó por Orden ministerial de 13 de noviembre de 1963.

El Ministerio del Aire ha programado la construcción de una nueva pista en el aeropuerto de Sondica y, previa consulta a las Entidades y Organismos locales y provinciales interesados, se aprobó la ampliación del aeropuerto y por Decreto de 12 de julio de 1973 se han establecido las nuevas servidumbres aeronáuticas del aeropuerto de Bilbao, las cuales afectan intensamente al polígono «Valle de Asúa», impidiendo la correcta realización del mismo.

En su consecuencia, el Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de fecha 6 de marzo de 1975, se propone desistir de las actuaciones en el polígono «Valle de Asúa», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1968, se somete a información pública el desistimiento para que todos los afectados puedan alegar contra dicho desistimiento lo que a su derecho convenga, durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», mediante la presentación del oportuno escrito en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Bilbao, Ercilla, 10.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley de Procedimiento Administrativo a los debidos efectos.

Madrid, 28 de abril de 1975.—El Director Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—4.380-A.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 150.285 acciones al portador, de 500 pesetas, números 1.029.403 al 1.178.687, emitidas por «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.».

Barcelona, 7 de mayo de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—1.609-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 86.270 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.725.405 al 1.811.674, emitidas por la «Sociedad Española de Construcciones Babcock and Wilcox, Sociedad Anónima».

Barcelona, 7 de mayo de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—1.610-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 30.000 acciones, serie I, números 1 al 30.000, y 10.000 acciones, serie J, números 1 al 10.000, todas ellas al portador, y de 1.000 pesetas nominales cada una, emitidas por la Compañía «Telecables Valle de Arán, S. A. (TEVASA)».

Barcelona, 7 de mayo de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—1.608-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 710.898 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 4.275.973 al 4.986.870, emitidas por la Compañía «Astilleros Españoles, S. A.».

Barcelona, 7 de mayo de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—1.613-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 obligaciones simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, al 7,75 por 100 anual, emisión de 15 de marzo de 1974, emitidas por la Compañía «Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima».

Barcelona, 7 de mayo de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—1.611-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.500.000 obligaciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.500.000 al 7,75 por 100 de interés anual, emisión de 17 de diciembre de 1973, emitidas por la Compañía «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Barcelona, 7 de mayo de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—1.612-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.720 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 6.722.920 al 6.725.639, emitidas por la Compañía «Vallehermoso, Sociedad Anónima».

Barcelona, 7 de mayo de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—1.614-5.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don Jaime María Casas Blanco ha caído bajo en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 30 de abril de 1975.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—6.504-C.

BANCO CENTRAL

HARO

Han sufrido extravío los siguientes resguardos de depósitos de valores expedidos a favor de don Luis Miguel, don José Manuel y doña Altagracia Albarrán González Urria:

Número 10.892, de fecha 17 de diciembre de 1964, que comprende 20 obligaciones deuda municipal de Logroño, emisión 28 de diciembre de 1940 números 3821/40.

Número 10.897, de fecha 24 de diciembre de 1964, que comprende 10 obligaciones 6,75 por 100 «Saltos del Sil, S. A.», emisión mayo 1956, números 238.328/37.

Número 10.896, de fecha 24 de diciembre de 1964, que comprende una cédula 4 por 100, Banco de Crédito Local de España, serie I, emisión 1942, número 101.123.

Número 10.893, de fecha 24 de diciembre de 1964, que comprende 50 obligaciones 8 por 100, «Sociedad Española de Construcción Naval, S. A.», emisión 1950, número 81.973/82.022.

Número 10.898, de fecha 24 de diciembre de 1964, que comprende 40 obligaciones 6,75 por 100, «Material y Construcciones, S. A.», emisión 1955, número 15.911/50.

Número 10.899, de fecha 24 de diciembre de 1964, que comprende 15 obligaciones «Saltos del Sil, S. A.», emisión diciembre de 1962, serie G, números 20.386/400.

Se hacen públicos estos extravíos por una sola vez, y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará los originales y expedirá nuevos resguardos, quedando, por ello, exento de responsabilidad.

Haro, 5 de mayo de 1975.—El Director.—6.068-C.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANONIMA (PROMOBANC)

Bonos de Caja. Segunda emisión (1974)

A partir del día 9 de junio de 1975 este Banco hará efectivo el cupón número 1 de los bonos de caja serie B, emitidos el 9 de diciembre de 1974, en la forma siguiente:

	Pesetas
Importe íntegro	47,50
A deducir:	
Impuesto 15 por 100 sobre setenta y dos días, según Decreto-ley de 7 de abril de 1975	2,45
Importe líquido	45,05

El pago se hará efectivo en las oficinas de este Banco (calle de Colón, número 39, de Valencia).

Valencia, 3 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Sanchis Granero.—6.083-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Extraviado resguardo número 32975, correspondiente a la imposición a plazo fijo número 28588, de 100.000 pesetas, a nombre de don Tomás Mier Torre y doña Teresa Zabala Villapún, establecida en este Banco Intercontinental Español. De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

para sí, en el plazo de diez días, a contar desde la fecha de su publicación, no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de mayo de 1975.—6.515-C.

BANCO DE BARCELONA, S. A.

BARCELONA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 12 de junio de 1975, a las seis treinta de la tarde, en primera convocatoria, y el día 13 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

a) Examen y censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1974.

b) Propuesta sobre distribución de beneficios.

c) Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes.

Asimismo se convoca a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que deberá celebrarse en el domicilio social los mismos días antes indicados, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las siete treinta de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

a) Elegir o reelegir, en su caso, los Consejeros que deban cesar estatutariamente y ratificar nombramientos efectuados por el Consejo.

b) Facultar al Consejo para que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, pueda aumentar el capital social, si lo estima oportuno, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

De acuerdo con los Estatutos sociales, diez acciones de la serie B darán derecho a un voto, y para que sus titulares puedan asistir a las Juntas deberán depositarlas en la Caja social con cinco días de antelación a la fecha de la reunión.

Barcelona, 14 de mayo de 1975.—El Secretario.—7.059-C.

HILADOS Y TINTES SOLER, S. A.

BARCELONA

Caspé, número 59

FABRICA Y APROVECHAMIENTOS HIDROELECTRICOS, S. A.

(F. A. H. S. A.)

SAN VICENTE DE CASTELLÉ

Vía Augusta, sin número

Se pone en general conocimiento que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de cada una de dichas Entidades, celebradas en 31 de diciembre de 1974, acordaron ratificar los acuerdos de fusión adoptados en 7 y 9 de abril de 1973, respectivamente, por los que la Sociedad «Fábrica y Aprovechamientos Hidroeléctricos, S. A.», queda absorbida por «Hilados y Tintes Soler, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en los artículos 143 y 144 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y demás disposiciones aplicables, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se transcriben los párrafos primero, segundo y tercero del artículo único de dicha Ley:

1.º En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción con-

certada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo, a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes contado también desde la fecha del último anuncio.

2.º Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3.º Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.

Barcelona, 18 de abril de 1975.—Por «Hilados y Tintes Soler, S. A.», el Secretario del Consejo, Francisco Soler Mauri. Por «Fábrica y Aprovechamientos Hidroeléctricos, S. A.», el Administrador, Miguel Soler Pantaleoni.—1.663-D.

1.º 3.ª 21-5-1975

ACERVO MOBILIARIO, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y de las normas especiales de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de «Acervo Mobiliario, S. A.», en su reunión del día 1 de marzo de 1975, adoptó por unanimidad los acuerdos que se resumen a continuación:

Fusionar «Acervo Mobiliario, S. A.», con «B. G. N. Inversiones, S. A.», que la absorberá, como igualmente a la «Compañía de Inversiones Arnús-Gari, S. A.», acordando, por tanto, la disolución de la Compañía.

Aportar y adjudicar en bloque, sin liquidación, la totalidad de los elementos patrimoniales integrantes del Activo y Pasivo de «Acervo Mobiliario, S. A.», como Sociedad absorbida y disuelta, a la Sociedad absorbente, «B. G. N. Inversiones, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquella, sin excepción.

Aprobar, con las reservas y limitaciones

determinadas por la Ley de 17 de julio de 1951, la siguiente ecuación para el canje de las acciones de «Acervo Mobiliario, S. A.», por las nuevas que emita la Sociedad absorbente, «B. G. N. Inversiones, S. A.»: 5,38671 acciones nuevas de la Sociedad absorbente, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, por una acción de «Acervo Mobiliario, S. A.», de 1.000 pesetas de valor nominal.

Este acuerdo se toma con efecto suspensivo, supeditado a la obtención de los beneficios fiscales previstos por el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, y Orden ministerial de 24 de abril de 1972, que desarrolla el anterior Decreto.

La fusión tendrá lugar, en su caso, en los términos previstos en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Para este supuesto, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo único de dicha Ley, se transcriben a continuación los tres primeros párrafos del mismo:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda, cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerda la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año, o si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo número 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por autorización expresa, el Consejo de Administración podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen, en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o de absorción correspondiente se hará constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—6.698-C.

1.ª 21-5-1975

B. G. N. INVERSIONES, S. A.

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y en las normas especiales de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de «B. G. N. Inversiones, S. A.», en su reunión del día

1 de marzo de 1975, adoptó por unanimidad los acuerdos que se resumen a continuación:

Fusionar la Compañía mercantil «B. G. N. Inversiones, S. A.», con las Compañías mercantiles «Acervo Mobiliario, S. A.», y «Compañía de Inversiones Arnús-Gari, Sociedad Anónima», por absorción de los patrimonios de estas dos últimas Sociedades.

La absorción tendrá lugar mediante la entrega por su valor nominal de 1.000 pesetas, de 5,38671 acciones de las que serán emitidas a estos efectos por «B. G. N. Inversiones» por cada acción de «Acervo Mobiliario, S. A.», y por cuatro acciones de «B. G. N. Inversiones», también emitidas a estos efectos, por cada acción de «Compañía de Inversiones Arnús-Gari, Sociedad Anónima».

Este acuerdo se toma con efecto suspensivo a la obtención de los beneficios fiscales previstos por el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, y Orden ministerial de 24 de abril de 1972, que desarrolla el anterior Decreto.

Para llevar a efecto el acuerdo de fusión, ampliar el capital social hasta una cifra máxima de 700 millones de pesetas.

La fusión tendrá lugar, en su caso, por los términos previstos en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Para este supuesto, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo único de dicha Ley, se transcriben a continuación los tres primeros párrafos del mismo:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda, cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerda la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año, o si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo número 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por autorización expresa, el Consejo de Administración podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen, en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o de absorción correspondiente se hará constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Barcelona, 25 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—1.707-11.

1.ª 21-5-1975

**COMPANIA DE INVERSIONES
ARNUS GARI, S. A.**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y de las normas especiales de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de «Compañía de Inversiones Arnús-Garí, Sociedad Anónima», en su reunión del día 1 de marzo de 1975, adoptó por unanimidad los acuerdos que se resumen a continuación:

Fusionar la «Compañía de Inversiones Arnús-Garí, S. A.», con «B. G. N. Inversiones, S. A.», que la absorberá, como igualmente a «Acervo Mobiliario, S. A.», acordando, por tanto, la disolución de la Compañía.

Aportar y adjudicar en bloque, sin liquidación, la totalidad de los elementos patrimoniales integrantes del Activo y Pasivo de la «Compañía de Inversiones Arnús-Garí, S. A.», como Sociedad absorbida y disuelta, a la Sociedad absorbente, «B. G. N. Inversiones, S. A.», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquélla, sin excepción.

La absorción tendrá lugar mediante la entrega a los accionistas de esta Compañía de cuatro acciones de «B. G. N. Inversiones, S. A.», de 1.000 pesetas nominales cada una, por cada acción de «Compañía de Inversiones Arnús-Garí, S. A.», de 500 pesetas de valor nominal, también cada una.

Este acuerdo se toma con efecto suspensivo, supeditado a la obtención de los beneficios fiscales previstos por el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, y Orden ministerial de 24 de abril de 1972, que desarrolla el anterior Decreto.

La fusión tendrá lugar, en su caso, en los términos previstos en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Para este supuesto, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo único de dicha Ley, se transcriben a continuación los tres primeros párrafos del mismo:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda, cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo número 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que pueda ejercitarse el derecho de se-

paración, la Junta general, o por autorización expresa, el Consejo de Administración podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o de absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Barcelona, 12 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—1.706-11.

1.º 21-5-1975

INTERFINANZA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona el próximo día 13 de junio, viernes, a las trece horas, en las oficinas de la Compañía (avenida del Generalísimo Franco, número 468), en primera convocatoria, y, en su caso, el día 16 de junio, lunes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1974.

Aplicación de los resultados.

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

Nombramiento, reelección o dimisión de consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, veintiocho de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Rafael Comis Alcnso, Secretario del Consejo.—1.652-4.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 12 de junio de 1975, a las doce treinta horas, en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional, Vía Layetana, 32. De no concurrir el quórum necesario, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, 13 de junio de 1975, en los mismos local y hora.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los accionistas censores de cuentas, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración.

3.º Resolver sobre los resultados del ejercicio de 1974.

4.º Reelección y nombramiento de Consejeros.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

6.º Ampliación del capital social, mediante incorporación parcial de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre» a la de Capital, y subsiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

7.º Adopción de acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten por la Junta general sobre los extremos que anteceden.

8.º Aprobación del acta de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y designación, en su caso, de los accionistas interventores del acta, a que alude dicho precepto legal.

Podrán asistir con voz y voto a la Junta los accionistas poseedores de cien o

más acciones. Los titulares de menos de cien acciones podrán delegar su representación y voto en otro accionista que tenga derecho de asistencia, ya por sí mismo, ya por agrupación de varios que carezcan de él. Para asistir a la Junta deberán depositarse, con cinco días de antelación al de la celebración de la misma, las acciones o el resguardo acreditativo de su depósito bancario, en la Caja de la Sociedad, donde se facilitarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

Cuando la petición de las tarjetas de asistencia la efectúen los accionistas por mediación de Bancos, Cajas de Ahorro o de otras Entidades depositarias de los títulos, podrá sustituirse la inmovilización de los resguardos de depósito en la Caja social a que se refiere el párrafo anterior, por la manifestación formal del depositario indicando el nombre de los accionistas depositantes y el número de acciones que posee cada uno, garantizando la inmovilización de los títulos hasta después de celebrada la Junta general convocada.

Barcelona, 14 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.690-C.

SOCIEDAD ANONIMA SANPERE

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en sus oficinas (calle Córcega, número 329, de Barcelona) el próximo día 17 de junio, a las trece horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día 20 de junio, a las trece horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1974.

Aplicación de los resultados.

Censura de la gestión del Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas.

Nombramiento, cese o reelección de consejeros.

Depósito de acciones y títulos.

Barcelona, veintiocho de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Rafael Comis Alonso, Secretario del Consejo.—1.650-4.

INTERMINAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Velázquez, número 105, Madrid-6) el próximo día 3 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente a 1974.

2.º Gestión del Administrador único.

3.º Nombramiento de accionistas censores.

4.º Atribución de resultados.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El Administrador único.—6.677-C.

MINERA DEL ANDEVALO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Minera del Andévalo, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar en primera citación a las diecinueve horas del día 6 de junio, en el domicilio social de la Sociedad (avenida de la Reina Mercedes, número 33).

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria, se celebraría en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 7 de junio.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

1.º El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas, correspondiente al ejercicio de 1974.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Sevilla, 10 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.793-C.

BILORE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en primera convocatoria a las doce y media horas del día 8 de junio próximo, en los locales de la fábrica de la Compañía en Zaldivia (Guipúzcoa), para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio último.

2.º Renovación o reelección estatutaria de la mitad de los miembros del Consejo de Administración.

3.º Renovación o reelección de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

4.º Ruegos y preguntas; y

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

De no celebrarse ésta en la fecha indicada se procederá a la de segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde. Villafranca de Ordizia, 9 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Sarasa Muzquiz.—6.699-C.

HORMIGONES DE ORENSE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Sala de Juntas del «Hotel San Martín», de Orense, a las once horas del día 6 de junio de 1975, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 7 de junio de 1975, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

Orense, 12 de mayo de 1975.—El Administrador, Antonio Vega Guerrero.—1.697-5.

DOCKS COMERCIALES DE VALENCIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de junio próximo, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social (Muelle de Levante, número 16, Grao-Valencia), para tratar y resolver de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y

cuentas sociales del ejercicio de 1974 y aplicación de resultados.

2.º Deliberar y resolver acerca del saldo de la «Cuenta de Regularización-Ley 76/1961», pendiente de incorporación al capital social.

3.º Designar los accionistas, censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

Si en primera convocatoria no se reuniese número suficiente para celebrar la expresada Junta, tendrá lugar en segunda el siguiente día 10, a la misma hora y local indicados.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o los resguardos correspondientes en las oficinas sociales con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma.

Valencia, 9 de mayo de 1975.—«Docks Comerciales de Valencia, S. A.»—El Presidente del Consejo de Administración, José Falgás Calatayud.—1.701-6.

LA AUXILIAR DEL COMPRADOR, AHORRATIVO, S. A.

(LACASA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, en el domicilio social, a las once horas del día 5 de junio del corriente año, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los siguientes:

Lectura, examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974.

Aprobación de la gestión del Consejo y de la Gerencia durante el citado ejercicio. Resolver sobre la distribución de beneficios.

Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Rabassó Soler.—1.880-D.

ELECTRO-ACERIA FERNANDEZ COLMEIRO, S. A.

(ELACSA)

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el 30 de mayo del presente año, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 31 en segunda convocatoria, en los locales de la nueva factoría, situada en O'Sobreiro (Redondela).

Orden del día

1. Examen y aprobación del balance, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio de 1974.

2. Reelección del Consejo de Administración.

3. Cambio de domicilio social.

4. Ruegos y preguntas.

Vigo, 6 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.694-D.

ROCACORVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 12 de junio de 1975, en las oficinas de la Sociedad, vía Augusta, número 242, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día 13 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre la distribución de beneficios.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

5.º Remoción estatutaria de cargos del Consejo.

Barcelona, 12 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Casanova Brunet.—6.530-C.

COMPANIA PRODUCTORA AGRO INDUSTRIAL, S. A.

(COPAISA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 6 de junio próximo en primera convocatoria, y al siguiente en segunda, en el domicilio social, a las once horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1974.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de mayo de 1975.—El Administrador general, Gastón Danvin.—6.653-C.

MONOPLAST, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, a celebrar en Alcolea (Córdoba), carretera N-IV, kilómetro 389. La Junta, en primera convocatoria, se celebrará el día 18 de junio de 1975, a las diez de la mañana, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, una hora después, en el mismo lugar.

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2. Examen de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974 y su aprobación, si procede. Acuerdo sobre distribución de beneficios.

3. Informe sobre la marcha de la Sociedad.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5. Otros asuntos a tratar.

6. Ruegos y preguntas.

Córdoba, 9 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.856-D.

HIDRO-ELECTRICA DEL ALTO TER, SOCIEDAD ANONIMA

(HEDATSA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 17 de junio, en el domicilio social, sito en la Central de Tragurá (Tragurá de Ter, municipio de Vilallonga de Ter, provincia de Gerona), a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, en el propio domicilio y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y gestión social, Memoria del Consejo de Administración y cuentas correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Se acuerda que podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que hayan dado cumplimiento a lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Tragará, 7 de mayo de 1975.—«Hidro-Eléctrica del Alto Ter, S. A.», el Presidente, Buenaventura Costa Font.—6.362-C.

CAUCHO ESPECIAL, M. R. M., S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 20 de

junio de 1975, a las doce horas, en fábrica, General Franco, 5, Inchaurredo, San Sebastián, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas y propuesta de reparto de beneficios, referente todo ello al ejercicio de 1974.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de los señores ac-

cionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1975, 6.º Ruegos y preguntas.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta sobre la distribución de beneficios estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

De no haber suficiente número para que la reunión se celebre en primera convocatoria, se hará en segunda, al día siguiente, a la misma hora y con arreglo a idéntico orden del día.

San Sebastián, 18 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Letamendia Goitia.—6.539-C.

HISPANO AMERICANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

(HISPAMERSA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		111.441.588,07	Capital		1.650.000.000,00
Cartera de valores		2.684.294.165,79	Reserva legal		407.000.000,00
Deudores		61.071.293,02	Fondo de Fluctuación de Valores		610.569.850,00
	Total Activo	2.856.807.044,88	Fondo de Regularización de Dividendos		4.000.000,00
Cuentas de orden:			Acreadores		69.223.849,60
Valores en depósito (nominal)		1.112.142.000,00	Dividendo ejercicio 1974		90.000.000,00
			Pérdidas y ganancias (remanente ejercicio 1974)		26.013.545,28
			Total Pasivo		2.856.807.044,88
			Cuentas de orden:		
			Depósito de valores (nominal)		1.112.142.000,00
		3.988.949.044,88			3.988.949.044,88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales		2.002.841,37	Beneficios en ventas		427.611.088,90
Provisión Impuestos Ampliación de Capital		4.500.000,00	Cupones y dividendos de la Cartera		93.613.287,34
Resultados del ejercicio		518.042.791,92	Primas de asistencia a Juntas		847.611,25
			Intereses bancarios		2.473.845,80
		524.545.633,29			524.545.633,29

Resumen de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974, agrupados por sectores económicos, con detalle de las Sociedades en que la inversión alcanza o supera el 5 por 100 del total de la Cartera

Clase de valor por sectores	Nominal	Valor contable	Coefficiente de diversificación	Valor efectivo al cambio medio de cotización de diciembre de 1974
<i>Acciones cotizadas</i>				
Bancos	246.619.500,00	917.727.808,68	34,18	1.666.658.755,54
Banco Hispano Americano	145.180.000,00	639.763.427,76	23,83	942.259.368,74
Banco Urquijo	89.040.000,00	227.717.672,90	8,48	626.470.896,80
Resto valores	12.399.500,00	50.246.708,02	1,87	97.928.490,00
Electricidad	268.522.500,00	387.285.818,69	14,40	451.648.866,50
Hidroeléctrica Española	101.005.500,00	143.580.911,20	5,34	185.286.448,74
Resto valores	167.517.000,00	243.704.907,49	9,06	266.362.417,76
Telecomunicación	30.528.000,00	83.157.871,27	3,10	84.237.505,93
Químicas	199.134.000,00	543.807.089,37	20,25	641.794.842,38
Unión Explosivos Río Tinto	116.332.500,00	348.513.119,98	12,98	349.452.814,30
Resto valores	82.201.500,00	195.293.969,39	7,27	292.342.028,08
Textiles	42.110.500,00	96.037.576,90	3,58	97.889.455,54
Petróleos	64.708.000,00	134.126.695,99	5,00	150.540.733,39
Alimentación	66.391.500,00	159.970.952,45	5,97	211.453.735,55
Seguros	31.080.500,00	92.797.992,57	3,46	147.884.001,25
Automóviles	40.652.000,00	66.258.163,40	2,47	62.978.553,16
Inmobiliarias	42.121.500,00	83.810.493,31	3,12	97.178.370,99
Inversión mobiliaria	17.384.500,00	26.138.229,41	0,98	30.574.925,22
Cementos	9.797.000,00	28.915.135,50	1,08	27.946.553,84
Gas	12.834.000,00	13.298.008,20	0,50	31.233.635,30
Comercio	6.082.500,00	16.721.099,05	0,63	17.635.282,87
Obligaciones cotizadas	9.000.000,00	9.063.131,00	0,34	8.880.000,00
Obligaciones no cotizadas	25.278.500,00	25.278.000,00	0,94	25.278.000,00
	1.112.142.000,00	2.684.294.165,79	100,00	3.753.713.277,26

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.
BARCELONA

Aviso a los señores tenedores de obligaciones convertibles

Emisión 20 de mayo de 1967

Amortización de títulos: Realizado el día 15 del corriente mes en el domicilio social el segundo sorteo, correspondiente al año 1975, para la amortización de 107.000 obligaciones, al 6,3259 por 100, de las emitidas por esta Sociedad en 20 de mayo de 1967, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes números:

5.001	al	6.000	323.001	al	324.000
15.001		16.000	326.001		327.000
21.001		22.000	331.001		332.000
31.001		32.000	334.001		335.000
38.001		39.000	338.001		339.000
43.001		44.000	342.001		343.000
49.001		50.000	349.001		350.000
54.001		55.000	353.001		354.000
66.001		67.000	355.001		356.000
72.001		73.000	361.001		362.000
79.001		80.000	369.001		370.000
87.001		88.000	375.001		376.000
93.001		94.000	384.001		385.000
100.001		101.000	387.001		388.000
108.001		109.000	391.001		392.000
114.001		115.000	394.001		397.000
121.001		122.000	401.001		402.000
130.001		131.000	403.001		404.000
135.001		136.000	409.001		410.000
143.001		144.000	417.001		418.000
152.001		153.000	422.001		423.000
156.001		157.000	424.001		425.000
164.001		165.000	426.001		427.000
167.001		168.000	430.001		431.000
172.001		173.000	435.001		436.000
178.001		179.000	439.001		440.000
182.001		183.000	444.001		445.000
188.001		189.000	447.001		448.000
190.001		191.000	454.001		455.000
196.001		197.000	458.001		459.000
202.001		203.000	460.001		461.000
208.001		209.000	465.001		467.000
210.001		211.000	470.001		471.000
220.001		221.000	474.001		475.000
227.001		228.000	478.001		479.000
232.001		233.000	481.001		482.000
239.001		240.000	484.001		485.000
247.001		248.000	489.001		490.000
251.001		252.000	493.001		494.000
256.001		257.000	496.001		497.000
259.001		260.000	499.001		500.000
262.001		263.000	501.001		502.000
265.001		266.000	505.001		506.000
267.001		268.000	508.001		509.000
275.001		276.000	511.001		513.000
278.001		279.000	515.001		516.000
285.001		286.000	520.001		521.000
292.001		293.000	524.001		525.000
297.001		298.000	528.001		529.000
301.001		302.000	532.001		533.000
307.001		308.000	534.001		535.000
314.001		315.000			

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 21 de mayo actual, a la par, libre de gastos, a razón de 1.000 pesetas (mil pesetas) por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 17 y siguientes.

Conversión en acciones de la Sociedad:

Se recuerda a los señores tenedores de estas obligaciones amortizadas, que durante los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán ejercitar el derecho de conversión en acciones de la Sociedad, de acuerdo con las siguientes condiciones de esta emisión.

1.º La conversión se efectuará al tipo de 114,53 por 100, es decir, 572,85 pesetas (quinientas setenta y dos pesetas con sesenta y cinco céntimos) por acción, resultante de aplicar el cambio medio de las

acciones de la Sociedad en la Bolsa de Barcelona en el trimestre anterior a esta amortización, según certificación expedida por la Junta Sindical, con baja de siete enteros.

2.º Las diferencias que se produzcan entre el valor de las acciones y el nominal de las obligaciones, por fracciones en el canje, serán satisfechas en efectivo por los obligacionistas.

3.º Las acciones que se emitan para canje serán de iguales características que las actualmente en circulación, participando en los resultados sociales a partir del día 21 de mayo actual.

Estas operaciones se realizarán a través de las Entidades siguientes:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Exterior de España, Garriga Nogués, de Gijón, Guipuzcoano, Herrero, Mas Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de San Sebastián, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragozano, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 16 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.108-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.
BARCELONA

Amortización obligaciones 6,3259 por 100
Emisión 1966

Realizado el día 15 del corriente mes, en el domicilio social, ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrión, con asistencia del señor Comisario, el sorteo correspondiente al año 1975 para la amortización de 25.000 obligaciones, 6,3259 por 100, emitidas por esta Sociedad, según escritura de 25 de mayo de 1966, se comunica que han resultado amortizados los siguientes números:

5.001	al	6.000	185.001	al	186.000
10.001		11.000	202.001		203.000
18.001		19.000	229.001		230.000
24.001		25.000	243.001		244.000
32.001		33.000	261.001		262.000
42.001		43.000	306.001		307.000
55.001		56.000	325.001		326.000
70.001		71.000	340.001		341.000
81.001		82.000	346.001		347.000
107.001		108.000	357.001		358.000
138.001		139.000	377.001		378.000
159.001		161.000	394.001		395.000

A partir del 1 de junio de 1975 se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 19 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título, el cual podrá hacerse efectivo en la Caja de Valores (avenida José Antonio, número 632, cuarto, tercera, Barcelona), todos los días, de diez a trece, y en las Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los siguientes Bancos: de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Exterior de España, Garriga Nogués, de Gijón, Guipuzcoano, Herrero, Mas Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de San Sebastián, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragozano, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 16 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.107-C.

RESTAURANTE VIVEROS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de la Piscina Valencia, el próximo día 21 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 23, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Resultados, Memoria explicativa y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico de 1974.
2. Ratificación de la designación de Consejero. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 17 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Carpi Vilar.—2.023-D.

VALENCIANA DE VALORES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en la Cámara de Comercio de Valencia, sita en la calle Poeta Querol, número 15, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 1975, a las trece horas, quedando asimismo convocada en segunda para el día 9 de junio, en el mismo lugar y hora, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, así como del Censor Jurado de Cuentas de designación por la Sociedad, para el ejercicio de 1975.
- 4.º Ratificación del nombramiento de Consejeros de la Sociedad.
- 5.º Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974.
- 6.º Ruegos y preguntas. Acuerdos que procedan de conformidad con los mismos.
- 7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas, para lo cual éstos, o sus representantes, deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad y en el Banco de Valencia.

Valencia, 15 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.028-D.

SAN TELMO IBERICA MINERA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle Alameda de Mazarrudo, 47, séptimo, el próximo día 11 de junio, a las diez horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de cargos dentro del seno del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente año, y

5.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 16 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.022-D.

IBERNAVES, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración de «Ibernaves, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria de Accionistas, en el domicilio social, Alcalá Galiano, 4, de Madrid, para el día 17 del próximo mes de junio, a las seis de la tarde, y, en su caso, para el 18 de junio, en el mismo sitio y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de las cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1974 y aplicación de los resultados.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo en el mismo ejercicio.

3.º Renovación de cargos del Consejo y nuevos nombramientos.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Madrid, 16 de mayo de 1975.—El Consejero-Delegado, Enrique Madrigal Agrasot. 6.934-C.

RUMASINA-3, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar, en primera convocatoria, el próximo día 6 de junio, a las doce treinta horas, en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, número 41, Madrid, y en segunda convocatoria, a la misma hora y domicilio, al día siguiente 7 de junio, si a ello hubiera lugar, lo que también se dará a conocer con la debida antelación, con arreglo al siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y gestión social, correspondiente al año 1974.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Propuesta de nombramientos de nuevos Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

1.º Propuesta de ampliación de capital social.

2.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para asistir a las Juntas generales se proveerá a los señores accionistas de una tarjeta de admisión nominativa y personal, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad (paseo de Calvo Sotelo, número 41, Madrid); para estos efectos deberán tener depositadas las acciones en las Cajas de la Entidad o en cualquier establecimiento bancario e ins-

critas en el Libro de registro de acciones, cuando menos, con cinco días de antelación a la fecha figurada para la celebración de las Juntas generales, no pudiendo cancelar estos depósitos e inscripciones hasta el día siguiente a la celebración.

Madrid, 19 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—7.015-C.

CARFIDE CASTELLANA, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

Inscrita en el Registro Mercantil de Burgos con fecha 26 de junio de 1974, hoja 313, folio 20, tomo 95, libro 39, sección 3.ª e inscripción 1.ª, e inscrita en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria del Ministerio de Hacienda con el número 375, y con domicilio social en Burgos, avenida del Cid, número 6, 1.º, B, comunica que:

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, de conformidad con los Estatutos sociales y legislación vigente, que se celebrará en esta ciudad, en el salón de actos de la Casa de Cultura, plaza de San Juan, el día 7 de junio de 1975, a las doce horas, en segunda convocatoria, supuesto que, por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 23 de los Estatutos sociales, 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes no pueda celebrarse la primera, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 7; todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación del nombramiento por el Consejo de los accionistas censores de cuentas y del censor jurado oficial, ambos para el ejercicio de 1974.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y estados complementarios del ejercicio de 1974.

3.º Propuesta y aplicación de resultados, de conformidad con la legislación general y especial aplicable.

4.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

5.º Aprobación de dimisiones y nombramientos en el Consejo de Administración.

6.º Nombrar accionistas censores de cuentas y facultar al Consejo para la designación del censor jurado oficial de cuentas para el ejercicio de 1975.

7.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta un 50 por 100 del capital de la Sociedad, conforme a lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y, consecuentemente, para modificar el artículo 6.º de los Estatutos sociales en lo preciso.

8.º Ruegos y preguntas.

9.º Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho a concurrir, con voz y voto a la expresada Junta todos los accionistas poseedores de 200 acciones, como mínimo, o los que, por acumulación alcancen dicho número y deleguen su representación en otro accionista, comunicando al Consejo de Administración de la Sociedad la expresada circunstancia, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de celebración de la Junta general.

Con la misma antelación, todos los accionistas asistentes a la Junta deben tener depositadas sus acciones en las Cajas de la Sociedad, o en cualquier establecimiento bancario, y mantener tales depósitos hasta el día siguiente a la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el domicilio social, avenida del Cid, número 6, 1.º, B, Burgos.

Burgos, 15 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—2.017-D.

CONSORCIO FINANCIERO DE SEVILLA, SOCIEDAD ANONIMA

(COFISUR)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Según lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Sevilla, calle Infante Don Carlos, número 16, el día 4 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 5, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio de 1974, así como de la gestión del Consejo durante el mismo.

3.º Nombramiento para cubrir vacante en el Consejo de Administración.

4.º Ratificación de nuevos Consejeros.

5.º Nombramiento de dos señores accionistas como censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 13 de mayo de 1975.—Francisco Sanabria Escudero.—1.795-8.

IBAETA, S. A.

Junta general ordinaria

Convocatoria

Se pone en conocimiento de los asociados la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar:

Día 9 de junio de 1975, en primera convocatoria.

Día 10 de junio de 1975, en segunda convocatoria.

(No siendo fácil conseguir suficiente asistencia en primera convocatoria se recomienda no faltar a la segunda convocatoria de 10 de junio).

Hora: Ocho de la tarde.

Lugar: Sala de actos del «Liceo J. M. Barandiarán, Ibaeta, S. A.», en polígono cultural de Ibaeta, junto a avenida de Tolosa, San Sebastián.

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Memoria de las actividades.

3.º Informe económico y aprobación de cuentas.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de Interventores y censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 14 de mayo de 1975.—El Presidente.—2.008-D.

EGUREN COMERCIAL, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de sus Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 11 de junio de 1975, a las doce treinta

horas, en los locales de su domicilio social, calle Severo Oquendo, sin número. Recaldeberri, Bilbao, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejero de esta Sociedad.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Bilbao, 17 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Varas Benito.—7.056-C.

FERROALEACIONES Y ELECTROMETALES, S. A.

(F. Y. E. S. A.)

Ampliación de capital

En ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 10 de mayo corriente, se procede a la ampliación del capital social en doscientos ocho millones de pesetas, mediante la creación y subsiguiente puesta en circulación de 208.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 208.001 al 416.000, ambas inclusive.

Las acciones representativas de esta ampliación de capital se ofrecen a los accionistas de la Sociedad en suscripción preferente, en la proporción de una acción nueva por cada una de las acciones actualmente en circulación de que sean propietarios, habiéndose habilitado el cupón número 19 de éstas para justificar el derecho de suscripción preferente. El expresado derecho será enajenable.

La suscripción se solicitará a través de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, en el período de tiempo comprendido entre los días 1 y 30 de junio próximo.

En el momento de formalizar la suscripción de las nuevas acciones los solicitantes efectuarán el pago en efectivo de un primer dividendo pasivo equivalente al 25 por 100 de su valor nominal, o sea pesetas doscientas cincuenta por acción. Los sucesivos desembolsos del valor nominal pendiente los acordará el Consejo de Administración en las fechas y cuantías que oportunamente decida.

Estas nuevas acciones tendrán el carácter de nominativas, en tanto no se halle totalmente desembolsado su valor nominal; gozarán de idénticos derechos políticos que las antiguas y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de julio próximo, en la parte proporcional que corresponda, con arreglo al importe del nominal desembolsado.

Las acciones no suscritas en el plazo hábil señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración para que éste se ocupe de su colocación en el mercado, en el tiempo, forma y condiciones que estime conveniente.

Boo de Guarniza a 19 de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Mazarrasa Quijano.—7.070-C.

TAURUS EDICIONES, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 3 de junio a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y dieciocho treinta, en segunda, en el domicilio social, plaza del Marqués de Salamanca, número 7, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Nombramiento, reelección y cese de miembros del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de señores censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas, en Madrid a 14 de mayo de 1975.—El Consejero-Secretario.—7.073-C.

PORTLAND DE MALLORCA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Portland de Mallorca, S. A.», a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, camino Provincial 203, sin número, Lloseta (Mallorca), el día 10 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, para resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio de 1974.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción y aprobación de acta de la sesión.

En caso de no poderse celebrar la Junta por falta de quórum queda convocada en segundo llamamiento para el día 11 de junio próximo, a la misma hora y en el indicado local.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de veinticinco acciones, como mínimo, que hayan depositado en la Sociedad con cinco días de anticipación por lo menos al de la celebración de la Junta, las acciones o el resguardo acreditativo de su depósito en una Entidad bancaria.

Lloseta, 12 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—7.128-C.

S. A. EL ALCAZAR

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha convocado Junta general de accionistas con carácter ordinario, para el día 22 de junio de 1975, en primera convocatoria, y el día 23 de junio, en segunda convocatoria, ambas a las doce y treinta de la mañana, en su domicilio social, calle Madre Soledad Torres Acosta, número 5, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1974.

2.º Propuesta de aplicación de beneficios.

3.º Elección de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

Jaén, 15 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—7.131-C.

SAN MIGUEL

Fábricas de Cerveza y Malta, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de junio, a las doce horas, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, plaza de la Independencia, núme-

ro 1, en primera convocatoria y, si procediese, para el día 17, también a las doce horas, en el mismo local, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta de resultados y la gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio de 1974.

2.º Aplicación de los beneficios del mismo ejercicio, de acuerdo con la propuesta que se presente.

3.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Los señores accionistas que deseen asistir a la citada Junta general deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad en Madrid, calle Carbonero y Sol, número 1, en Lérida, Pla de Vilanoveta; en Barcelona, avenida de José Antonio, número 591; en Málaga, carretera Torremolinos, y en Burgos carretera Logroño, kilómetro 110, depositando previamente sus acciones o resguardos bancarios que las amparan hasta el día 11 de junio, inclusive.

Madrid, 20 de mayo de 1975.—Enrique Suárez Rezola, Consejero-Delegado.—7.146-C.

GENSER, S. A.

Convocatoria Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que tendrá lugar en segunda convocatoria el día 7 de junio próximo, a las siete de la tarde, en el albergue «Dos Castillas» del Puerto de Navacerrada, no celebrándose en primera veinticuatro horas antes en el mismo lugar por estimarse no habrá quórum suficiente de acciones, dicha Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aprobación del balance y cuenta de resultados de 1974.

3.º Ampliación del capital social en 3.000.000 de pesetas.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social (con independencia del acuerdo anterior), en la cuantía y plazo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Renovación del Consejo de Administración.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

7.º Nombramiento de dos interventores.

8.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo, Plácido Díaz Choven.—6.835-C.

COMPAÑIA AUXILIAR DE LA EDIFICACION, S. A.

(C. A. D. E.)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 29 del próximo mes de junio, en el domicilio social, calle de Monte Esquina, número 30, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, y conforme al orden del día que se expresa a continuación:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1974.

2.º Acuerdo sobre los beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Designación de interventores, de conformidad con el artículo 62 de la Ley, para la aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, hayan efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social de la Compañía, donde le será facilitada la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 14 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Saiz Arnáiz.—1.794-8.

DOSEGA, S. A.

ARNEDO (LOGROÑO)

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, carretera de Quel, s/n., para someter a su aprobación el balance y cuentas del ejercicio de 1974 y designación de censores de cuentas.

Arnedo, 16 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Sevilla Alduán.—1.770-5.

MERCANTIL BARCELONEÑA DE CREDITO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, C. Aragón, número 326, principal, primera, para el día 14 de junio próximo, a las diecinueve treinta horas, de primera convocatoria, o el día 16 de junio, a las diecinueve treinta horas, de segunda, con objeto de someter a su consideración el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y aplicación de resultados relativos al ejercicio de 1974.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Barcelona, 20 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—1.769-5.

LEASING CATALANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, C. Aragón número 326, principal, primera, para el día 14 de junio de 1975, a las doce treinta horas, de primera convocatoria, o el día 16 de junio, a las doce treinta horas, de segunda, con objeto de someter a su consideración el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y aplicación de resultados relativos al ejercicio de 1974.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Barcelona, 20 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—1.768-5.

GALERIAS PRECIADOS, S. A.

Amortización de obligaciones hipotecarias

En cumplimiento de lo señalado en la escritura de emisión de obligaciones de «Financiera e Inmobiliaria Internacional, Sociedad Anónima» (FINCOSA), hoy «Galerías Preciados, Inversiones y Servicios, Sociedad Anónima» (GALEPRIX), otorgada el día 30 de abril de 1966, ante el Notario de Madrid don Alberto Ballarín Marcial, se hace público que el día 29 de abril del corriente año, en el domicilio social de «Galerías Preciados, S. A.», ante el Notario don José Antonio Somoza Sánchez, como sustituto legal del Notario de Madrid don Alberto Ballarín Marcial, con presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Francisco Ruiz-Jarabo Ferrán, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Números		Número de títulos
701 al 800		100
5.801 al 5.900		100
6.401 al 6.500		100
8.501 al 8.600		100
8.801 al 8.900		100
10.601 al 10.700		100
12.901 al 13.000		100
14.401 al 14.500		100
16.401 al 16.500		100
17.201 al 17.300		100
18.401 al 18.500		100
23.001 al 23.100		100
23.201 al 23.300		100
26.001 al 26.100		100
29.401 al 29.500		100
29.801 al 29.900		100
30.401 al 30.500		100
33.601 al 33.700		100
33.801 al 33.900		100
34.401 al 34.500		100
34.901 al 35.000		100
40.301 al 40.400		100
42.201 al 42.300		100
44.501 al 44.600		100
45.428 al 45.500		73
47.101 al 47.200		100
48.701 al 48.800		100
49.401 al 49.500		100
52.001 al 52.100		100
52.301 al 52.400		100
52.501 al 52.600		100
53.701 al 53.716		16
53.901 al 53.908		8
54.201 al 54.205		5
54.501 al 54.506		6
54.801 al 54.834		34
54.901 al 54.931		31

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 19, vencimiento 2 de noviembre de 1975 y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les falta alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 980,43 pesetas por título, a partir del día 2 de mayo, en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Urquijo, Bilbao, Vizcaya, Atlántico, Ibérico, Madrid, Peninsular, Popular Español, Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 30 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—7.018-C.

ALIMENTOS DEL SUR, S. A. (ALISUR)

Domicilio social: Madrid, calle de Juan Bravo, número 49, duplicado, 8.º piso

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 3.164 general, 2.877 de la Sección tercera del Libro de Sociedades, folio 11, hoja número 27.372

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por decisión del Administrador general de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Juan Bravo, 49 duplicado, octavo piso, de esta capital, a las doce horas del día 10 de junio de 1975, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de

Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, así como de la gestión del Administrador general.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Tercero.—Ruegos y peregúnas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 30 de los Estatutos sociales y en el 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios y la Memoria explicativa de la gestión social, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, a partir de esta fecha.

Madrid, 17 de mayo de 1975.—El Secretario general, Francisco Javier Angelina González.—7.152-C.

CINESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, avenida de José Antonio, 42, 1.º, de Madrid, a las dieciocho treinta horas del día 16 de junio de 1975, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 17 del mismo mes, en segunda convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán asistir a dicha Junta general los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de celebración de las mismas hayan depositado los resguardos provisionales de sus acciones en el domicilio social.

El orden del día de dicha Junta será el siguiente:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.
- 2.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.156-C.

MUÑUZURI, RIPOLIN-GEORGET, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Ejército, 15, Basauri (Vizcaya), en primera convocatoria, el día 12 de junio próximo, a las doce y media de la mañana, y en segunda, el día siguiente a la misma hora, si no hubiera asistencia suficiente para celebrar la primera, a fin de someter y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, balance, distribución de beneficios, ratificación de nombramientos de Consejeros, renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Basauri (Vizcaya), 15 de mayo de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Julián Guimón Ugartechea.—6.923-C.

INDUSTRIA BALLENERA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Industria Ballenera, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de José Antonio, 32 (Madrid), el próximo día 7 de junio, en primera convocatoria, a

las diez horas, y en segunda, en su caso, el día 9 del mismo mes y año, a la misma hora, conforme al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio.
2. Acuerdo sobre aplicación de resultados.
3. Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
4. Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Iglesias Corral.—V.º B.º: El Presidente, José Docampo Prada.—1.758-2.

MINERA CANTABRO BILBAINA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 4 de junio de 1975, a las once horas, en el domicilio social, Marqués de San Esteban, número 6, Gijón, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas, correspondientes al ejercicio de 1974, y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten tener depositadas sus acciones en la Caja social o en un establecimiento bancario, en la forma que indica el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Gijón, 19 de mayo de 1975.—El Consejero Secretario, Julio Albi Rico.—1.766-5.

NACIONAL DE REASEGUROS, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que le fué concedida por la Junta general de accionistas, celebrada el 21 de junio de 1974, ha acordado ampliar el capital social en seis millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de seis mil acciones de mil pesetas nominales cada una, números 18.001 al 24.000, ambos inclusive, para ofrecerlas a los actuales accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada tres antiguas que posean.

Esta emisión se efectuará a la par nominal, libre de gastos para los suscriptores y con desembolso total en el momento de la suscripción.

El derecho de suscripción se efectuará durante el plazo de un mes, a contar desde el día 24 del corriente mes de mayo y hasta el día 24 del próximo mes de junio. Después de expirado este plazo, el Consejo de Administración podrá disponer libremente de las nuevas acciones que no hubieran sido suscritas.

Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1975.

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales, la transmisión del derecho preferente de suscripción sólo podrá efectuarse entre los señores accionistas.

La suscripción y desembolso de las nuevas acciones se efectuará en la Caja social.

Madrid, 19 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Albi Rico.—1.767-5.

COMPANÍA AUXILIAR DE LA DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, COBRA, S. A.

En virtud de acuerdo con Consejo de Administración de esta Compañía, se con-

voca a Junta general ordinaria de accionistas de la misma, para cuya celebración se ha señalado el próximo día 18 de junio de 1975, a las trece horas, en el domicilio social de la Compañía, calle General Moscardó, número 3, de Madrid, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día hábil, 19 de junio venidero, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo y de la Dirección de la Compañía durante el ejercicio de 1974.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre aplicación de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondiente todo ello al pasado ejercicio de 1974.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el próximo ejercicio de 1975.

4.º Renovación estatutaria de la mitad de los miembros del Consejo de Administración y reelección, en su caso, de aquellos a los que corresponda cesar.

Madrid, 14 de mayo de 1975.—Carlos Martínez de Velasco, Secretario del Consejo de Administración.—7.090-C.

BODEGAS INTERNACIONALES, S. A.

Por no haberse solicitado tarjetas de asistencia en número suficiente para celebrar en primera convocatoria la Junta general ordinaria de accionistas, convocada para el próximo día 23 de mayo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la citada Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, al siguiente día, 24 de mayo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, número 41, de Madrid, de acuerdo con lo previsto en los anuncios publicados oportunamente.

Madrid, 18 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—7.109-C.

V. C. R. CONSULTORA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social de Madrid, calle de Almagro, 42, para el día 4 de junio de 1975, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 5 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1974.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas y su retribución.

El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta general.

Los señores accionistas que deseen asistir a las Juntas, personalmente o representados, deberán acreditar la posesión de diez o más acciones, en las oficinas del domicilio social, con cinco días de antelación al de la celebración, y a los cuales se les proveerá de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 17 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—7.115-C.

EDIFICIOS ALSINA SUR, S. A.

De acuerdo con los vigentes Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordina-

ria de accionistas, para el día 10 de junio próximo, a las once horas, en los locales de «Trema Osnur, S. A.», calle de López de Hoyos, número 171, Madrid, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 19 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—7.125-C.

T. ALSINA GRAELLS SUR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en los locales de «Trema Osnur, Sociedad Anónima», calle de López de Hoyos, 171, Madrid, el próximo día 10 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el próximo 11 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, fijándose la Caja de la Sociedad a efectos del artículo 13 de los Estatutos sociales, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ampliación del capital social y correspondiente modificación de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la sesión.

El punto 4.º del orden del día requiere la asistencia o representación de las dos terceras partes del capital social desembolsado, en primera convocatoria, y de la mitad de dicho capital, en segunda convocatoria.

Madrid, 19 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—7.123-C.

URBANIZADORA SAN CRISTOBAL, S. A.

Convocatoria a Junta general de los señores accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de los señores accionistas de esta Sociedad, para el día 12 de junio de 1975, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle Ayala, número 13, Madrid, en primera convocatoria, y para el día siguiente, día 13 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 3.º Informe de los señores censores de cuentas.
- 4.º Acuerdos complementarios que procedan.

Madrid, 14 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo, José Manuel Alperi Alvarez.—7.104-C.

ALTER, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el

19 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, en su domicilio social, calle Mateo Inurria, número 30, de esta capital, y para el día 20 del mismo mes, a igual hora y en el mismo lugar, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de 1974, así como de la gestión social.
2. Distribución de beneficios.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Madrid, 16 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.106-C.

MINERO SIDERURGICA DE PONFERRADA, S. A.

MADRID-14

Ruiz de Alarcón, 11

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 7 de junio próximo, a las doce y treinta horas, en la sala Unesco del Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, número 29, de esta capital, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Aprobación de actos y gestión del Consejo en dicho ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

La Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el informe de los señores censores de cuentas, se hallan de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, para poder ser examinadas por los señores accionistas, durante el plazo reglamentario que señala el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Las tarjetas de asistencia a la Junta serán entregadas a los señores accionistas que acrediten su derecho en las oficinas de la Sociedad, a partir de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio y hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Tienen derecho de asistencia los poseedores de 200 acciones, pudiendo agruparse los de inferior cantidad hasta completar dicho número.

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, el Conde de los Gaitanes.—7.118-C.

FARMABION, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 20 de junio de 1975, a las diecisiete horas, en el domicilio social, carretera de Alcobendas, kilómetro 6,400, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución del resultado correspondiente al ejercicio de 1974.

2. Ampliación del capital social.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

De no reunirse el quórum exigido por la Ley para adoptar los acuerdos del anterior orden del día, la Junta general ordinaria se celebrará, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 1975, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 19 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.122-C.

PATENTES SIMPLEX AEROTERMICAS, SOCIEDAD ANONIMA

(P. S. A.)

Aviso de Junta general ordinaria y extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Concha Espina, 63, el próximo día 6 de junio de 1975, a las dieciocho horas, y de no reunirse el número suficiente de asistentes, en segunda convocatoria, al día siguiente, 7 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Información general y aprobación del balance de cuentas al 31 de diciembre de 1974.
2. Aprobación de la actuación de la Administración saliente.
3. Consideración y análisis y desarrollo económico de la Sociedad de los años 1972, 1973 y 1974.
4. Política de la Sociedad para el bienio 1975-76.
5. Estudio de la situación de la Empresa y aprobación de medidas acorde con la misma.
6. Aumento de capital.
7. Nuevo Consejo de Administración.
8. Ruegos y preguntas.
9. Designación de accionistas interventores a los efectos previstos en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de mayo de 1975.—El Presidente de la Sociedad, Adriano Trimboli Longhetto.—7.080-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Castelló, número 128, novena planta, el día 12 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio 1974.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante dicho ejercicio.
- 3.º Reección de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la Junta los socios deberán depositar, en el domicilio social, calle Castelló número 23, planta tercera, acciones que representen un valor nominal de 10.000 pesetas, como mínimo, o los resguardos o certificados de su depósito en una Entidad bancaria, con

cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 13 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo.—7.082-C.

SILICIO DE SABON, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, calle Castelló, número 23, Madrid, y, en su caso, en segunda, el día 16, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados.
- 2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 4.º Ratificación, nombramiento y reelección Consejeros.
- 5.º Asuntos varios.

Madrid, 13 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo.—7.083-C.

CANALES FUSTER IÑARREA, S. A.

El Consejo de Administración de «Canales Fuster Iñarrea, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Monzón, s/n., el próximo día 16 de junio, lunes, a las trece horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 17, martes, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social de 9.900.000 pesetas a 40.000.000 de pesetas y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Elección de nuevos Consejeros.

Barbastro, 15 de mayo de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 7.127-C.

FMC

FOOD MACHINERY ESPAÑOLA, S. A. (FOMESA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en la reunión celebrada el 18 de abril de 1975, se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad, para el día 7 de junio de 1975, en primera convocatoria, a las once treinta horas de la mañana de dicho día y, en segunda convocatoria, para el día 9, a la misma hora, en el domicilio social de la Sociedad, calle Jesús Morante Borrás, 24, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 15 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, J. A. Sánchez de León.—7.095-C.

FMC

FOOD MACHINERY ESPAÑOLA, S. A. (FOMESA)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo que previenen los artículos 15,

16 y 17 de los Estatutos sociales por los que se rige esta Sociedad, convoca a Junta general extraordinaria para el día 7 de junio de 1975, en primera convocatoria y hora de las doce treinta, y, en segunda convocatoria, para el día 9 del propio mes, y hora de las doce treinta, en el local social, calle Jesús Morante Borrás, 24, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la última Junta general extraordinaria celebrada.
- 2.º Confirmación y ratificación de la designación efectuada por el Consejo de Administración de nuevo Presidente y Consejero.
- 3.º Aprobación del acta de la presente Junta general extraordinaria, de acuerdo con lo que previene el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 15 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, J. A. Sánchez de León.—7.096-C.

CARBONICA DE OVIEDO, S. A.

OVIEDO

Se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, en el domicilio social, a las once horas del día 10 de junio próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediese.

En la Junta general ordinaria se tratará del siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance y Memoria anual, correspondiente al ejercicio 1974.
2. Acordar la aplicación de resultados, en vista de dicho balance, con arreglo a lo establecido en los Estatutos.
3. Censurar la gestión del Consejo de Administración.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
5. Renovación del Consejo de Administración.
6. Aprobación del acta.

La Junta general extraordinaria se celebrará a continuación de la ordinaria, y tratará del siguiente

Orden del día

1. Autorizar al Consejo de Administración para que pueda elevar el capital social hasta el límite, en la forma que autoriza el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y consecuentemente, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.
2. Aprobación del acta.

Oviedo, 16 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo.—7.145-C.

CENTRO TECNICO DE FUMIGACION CASA GRIMA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Paterna (Valencia), en el domicilio social, avenida de la Ciudad de Sevilla, número 108, polígono «Fuente del Jarro», el día 9 de junio próximo, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, o el día 10, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los citados Memoria, balance y cuentas, podrán ser examinados por los accionistas, a partir del día 26 del corriente, en las oficinas de la Sociedad.

Asimismo, el Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la Junta ordinaria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social y consecuente modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para concurrir a estas Juntas es necesario proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, en las oficinas de la Sociedad, previo depósito de las acciones en las mismas, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la reunión.

Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación, en los términos previstos por las disposiciones legales vigentes.

Paterna, 19 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.157-C.

GALVANIZADORA LEVANTINA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 9 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la propia hora, en segunda, con el orden del día que se indica:

- Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1974.
- Aplicación de resultados.
- Nombramiento de censores de cuentas para 1975.

Barcelona, 17 de mayo de 1975.—Por el Consejo de Administración, M. Romero.—7.046-C.

R. BECA Y CIA., INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.

ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Alcalá de Guadaira (Sevilla), el día 24 del próximo mes de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1974.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1975.

Caso de no concurrir el número de socios exigido para primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 25, a las siete de la tarde.

Alcalá de Guadaira, 12 de mayo de 1975. El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Gonzalo Garrido.—7.042-C.

CARBONICA LA SANTANDERINA, S. A.

MALIAÑO (SANTANDER)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, a las once horas del día 9 de junio próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 10, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y Memoria anual correspondiente al ejercicio de 1974.
- 2.º Acordar la aplicación de resultados, en vista de dicho balance, con arreglo a lo establecido en los Estatutos.

3.º Censurar la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Renovación del Consejo.

6.º Aprobación del acta.

Maliaño, 16 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo.—7.144-C.

URBANIZADORA DE ALGECIRAS

ALGECIRAS (CADIZ)

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que el próximo día 15 de junio, a las doce horas, se celebrará la Junta general ordinaria de accionistas en el hotel Reina Cristina, de Algeciras, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Informe del Consejo de Administración.
2. Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1974.
3. Ruegos, preguntas y asuntos varios.
4. Lectura y aprobación del acta de esta reunión.
5. Elección de accionistas censores de cuentas.

Algeciras, 19 de mayo de 1975.—El Secretario, Carlos de Alvaro García.—7.158-C.

BIANCHI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde del día 12 de junio próximo, en la sala de juntas de la Sociedad en la fábrica de Oria, para dar a conocer la Memoria, el balance de situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974; solicitar la aprobación al proyecto de aplicación de beneficios y proceder al nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1975.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria, para someter a la decisión de los señores accionistas la propuesta de ampliación del capital social, por incorporación final del Fondo de Regularización de Balances, Ley 76/1961, de 23 de diciembre, y la consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Si no se reuniese número suficiente de accionistas para la válida celebración de las Juntas convocadas, éstas se celebrarán, en segunda convocatoria, el día 13 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

San Sebastián, 17 de mayo de 1975.—«Bianchi, S. A.»—P. D., Ramón Valls de la Concha.—7.079-C.

CENTRO HISPANO AMERICANO DE SEGUROS Y REASEGUROS VIDA, CHASYR-VIDA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Centro Hispano Americano de Seguros y Reaseguros Vida, Chasyr-Vida», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 13 de junio, a las dieciocho horas, en avenida del Generalísimo, número 431, bis, de Barcelona.

El orden del día por el que se registrará dicha reunión será el siguiente:

- 1) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1974.
- 2) Reelección, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración que

estatutariamente deben cesar, confirmación de las personas que forman parte de tal órgano de la Sociedad y designación de nuevos Consejeros.

3) Nombramiento, entre los señores accionistas de la Sociedad, de los censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Designación, entre los señores accionistas, de dos interventores para que, con la colaboración del señor Presidente, redacten y aprueben el acta de la Junta.

En el supuesto de no concurrir a la Junta general convocada el quórum establecido en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se celebrará tal reunión, en segunda convocatoria, el día 14 de junio, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 19 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Menor.—7.078-C.

UNION ESPAÑOLA DE ABRASIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

(UNESA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, a las once de la mañana, el próximo día 7 de junio, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y estado de la cuenta de Resultados y de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.

Hernani, 12 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Arcauz-Aramburuzabala.—7.057-C.

GRANJA SOLDEVILA, S. A.

(En liquidación)

BARCELONA

Aragón, 244

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Sociedad, en su sesión de 31 de octubre de 1974, ha acordado declarar disuelta la referida Sociedad, con efectos a partir del citado día, abriéndose su periodo de liquidación, durante el cual se añadirá a su denominación la frase «en liquidación», sirviendo de base para la misma el balance aprobado en la propia fecha y nombrándose liquidador a don Eduardo Deiros Osorio para que proceda a las operaciones liquidadoras.

Barcelona, 15 de mayo de 1975.—El liquidador.—7.053-C.

VIUDA DE CANTERA, S. A.

CORELLA (NAVARRA)

Plaza de España, 8

Convocatoria

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de junio próximo, a las diez horas, en el domicilio social, plaza de España, número 8, para someter a su aprobación el balance y cuentas del ejercicio de 1974 y designación de censores de cuentas.

Corella, 16 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo González Martínez.—1.771-5.

COMPANIA ESPAÑOLA DE ELECTRODOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 4 de junio próximo, en el domicilio social, camino de la Arboleda, sin número, carretera de Vallecas a Vicálvaro, kilómetro 0,700, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del balance de situación, Memoria del ejercicio y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio correspondiente al año natural de 1975.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.041-C.

MYRURGIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del ejercicio de 1974, que, de conformidad con lo previsto en los Estatutos de la Sociedad, se celebrará en el domicilio social, calle de Mallorca, número 351, el día 18 de junio próximo, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas del ejercicio de 1974 y distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación de la gestión social en dicho ejercicio.
- 3.º Ratificación de nombramiento de Consejero.
- 4.º Reelección y sustitución estatutaria de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Barcelona, 15 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Monegal Bofill.—7.013-C.

MERCADO EN ORIGEN DE PRODUCTOS AGRARIOS DEL GUADIANA, S. A.

(MERCOCUADIANA, S. A.)

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social, sito en Don Benito (Badajoz), kilómetro 109 de la carretera de Badajoz a Valencia por Almansa, el día 6 de junio de 1975, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1974.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Apertura de nuevos centros de trabajo.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

7.º Otorgamiento de facultades para la efectividad legal de los acuerdos de la Junta.

8.º Ruegos y preguntas.

Don Benito, 19 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de Hermenegildo Rodríguez.—7.029-C.

ZARDOYA OTIS, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó repartir, con cargo a los beneficios obtenidos en el transcurso del presente ejercicio, un dividendo a cuenta bruto de 120 pesetas por cada acción de 1.000 pesetas nominales, con impuestos a cargo del perceptor, correspondiendo, por tanto, de acuerdo con la normativa fiscal vigente, un importe neto de 100,20 pesetas por acción.

Participarán del citado dividendo todas las acciones actualmente en circulación, números 1 al 352.900, ambos inclusive.

El pago podrá hacerse efectivo a partir del 1 de junio de 1975, contra entrega del cupón número 2, que en cualquier caso será utilizado a este solo efecto, y previo estampillado de los resguardos provisionales para el caso de las acciones números 288.901 al 352.900, ambos inclusive, salvo que los títulos fueran actualmente en trámite de impresión fueran entregados a los accionistas con anterioridad al ejercicio de su derecho.

La operación se realizará a través del Banco Hispano Americano, Banco de Financiación Industrial y Banca Más Sarda, en sus oficinas centrales de Madrid.

Madrid, 19 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.793-8.

CONSTRUCCION INDUSTRIAL DE EDIFICIOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida José Antonio, número 133, Barcelona, a las doce horas del día 9 de junio de 1975, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 10 de junio, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.
- 2.º Acuerdo sobre la distribución de resultados.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta en plazo reglamentario.

Podrán asistir a las mencionadas Juntas generales los señores accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse, hayan efectuado el depósito de sus acciones o de los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en establecimientos bancarios, en la caja de la Sociedad.

Barcelona, 15 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—7.021-C.

COMPANIA ATLANTICA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Inscrita en el Registro Especial del Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 262

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		3.020.844,38	Capital desembolsado		200.000.000,00
Caja y Bancos	3.020.844,38		Suscrito	200.000.000,00	
Cartera de valores		216.404.549,31	Acreedores		1.692.644,84
Acciones cotizadas	202.714.950,51		Por compras realizadas de valores	1.692.644,84	
Acciones no cotizadas	13.689.598,80		Resultados del ejercicio		21.578.186,69
Deudores		1.092.029,04			
Por ventas realizadas de valores	1.092.029,04				
Inmovilizaciones intangibles		2.753.408,80			
		223.270.831,53			223.270.831,53

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Inmovilizaciones intangibles (amortización)		688.352,20	Cupones y dividendos de la cartera		18.020,00
Intereses bancarios		35,50	Beneficios en venta de títulos		16.934.999,93
Otros gastos		92.252,50	Beneficios en venta de derechos de suscripción		270.245,41
		780.640,20	Intereses bancarios		5.135.561,55
Resultados del ejercicio		21.578.186,69			
		22.358.826,89			22.358.826,89

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media de diciembre 1974
Extractivas	4.076.400	8.531.129,92	6.285.808
Químicas	1.000.000	1.733.150,50	1.739.000
Material de Construcción	753.000	2.262.586,27	2.417.250
Constructora de Obras Públicas	250.000	2.309.541,58	2.058.750
Electricidad	6.500.000	11.011.590,44	10.376.500
Comunicaciones	1.000.000	2.343.120,00	2.782.000
Bancos	22.259.500	167.678.071,09	173.016.629
Inversión Mobiliaria	1.000.000	6.238.766,71	6.332.000
	36.835.900	202.714.950,51	205.017.937

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Clase de valor	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media de diciembre 1974
Acciones Banco Atlántico	5.396.000	49.032.968	36.908.640
Acciones Banco Latino	3.571.000	50.222.661	54.254.203
Acciones Unión Industrial Bancaria	10.400.000	43.778.397	43.960.860
Acciones Banco Riva y García	1.700.000	13.689.598	13.689.598

Madrid, 16 de mayo de 1975.—7.093-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).